Asunción, 2 de enero de 2015

Señores
BCN CONSTRUCCIONES S.A.
Leonor Cecotto y San Fernando – Condominio Isabella Casa 4B – Santa Ana (Asunción)
Tel. 332-086 / 332-014
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/14, denominado **"CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA) – CASA ZANOTTI"**, con ID N° 281648, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

LPN N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
11/14	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA) – CASA ZANOTTI	CONSORCIO C&C	Gs. 14.541.677.030 (Guaraníes Catorce mil quinientos cuarenta y un millones seiscientos setenta y siete mil treinta), IVA incluido

Se adjunta copia de la Resolución N° 3128/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Claudio Pereira

Asunción, 2 de enero de 2015

Señores
CONSORCIO C&C
Iturbe N° 2419 – Fernando de la Mora (Zona Sur)
Tel. 509-817
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/14, denominado **"CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA) – CASA ZANOTTI"**, con ID N° 281648, según el siguiente cuadro:

LPN N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
11/14	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA) – CASA ZANOTTI	CONSORCIO C&C	Gs. 14.541.677.030 (Guaraníes Catorce mil quinientos cuarenta y un millones seiscientos setenta y siete mil treinta), IVA incluido

Se adjunta copia de la Resolución N° 3128/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Fernando Aquino
2313172
F= 5/01/15

Asunción, 2 de enero de 2015

Señores
JMG CONSTRUCTORA S.A.
Juan B. Acosta N° 486 c/ Sgto. 1° M. Benítez
Tel. (021) 624-713 / (0981) 462-933
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/14, denominado **"CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA) – CASA ZANOTTI"**, con ID N° 281648, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

LPN N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
11/14	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA) – CASA ZANOTTI	CONSORCIO C&C	Gs. 14.541.677.030 (Guaraníes Catorce mil quinientos cuarenta y un millones seiscientos setenta y siete mil treinta), IVA incluido

Se adjunta copia de la Resolución N° 3128/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

EDGAR CHAVARRI
1.912 273.
13:30

Asunción, 2 de enero de 2015

Señores
CONSORCIO TR – BAUMANN
33 Orientales N° 836 c/ Celsa Speratti
Tel. 227-921
El Paraguayo Independiente N° 515 – 4° piso
Tel. 494-045
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/14, denominado **"CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA) – CASA ZANOTTI"**, con ID N° 281648, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

LPN N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
11/14	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA) – CASA ZANOTTI	CONSORCIO C&C	Gs. 14.541.677.030 (Guaraníes Catorce mil quinientos cuarenta y un millones seiscientos setenta y siete mil treinta), IVA incluido

Se adjunta copia de la Resolución N° 3128/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Nelson Jr. Stanley

Asunción, 2 de enero de 2015

Señores
CONSORCIO URBATEC
México N° 1127 c/ República de Colombia
Tel. 448-983 / 449-594
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/14, denominado **"CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA) – CASA ZANOTTI"**, con ID N° 281648, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

LPN N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
11/14	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA) – CASA ZANOTTI	CONSORCIO C&C	Gs. 14.541.677.030 (Guaraníes Catorce mil quinientos cuarenta y un millones seiscientos setenta y siete mil treinta), IVA incluido

Se adjunta copia de la Resolución N° 3128/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Recibido